



GAZETA EXTRAORDINARIA
DE MONTEVIDEO.

MIERCOLES 24 DE JULIO DE 1811.

Gazeta de Lisboa del 14 de Mayo de 1811.

ESPAÑA.

Cataluña, Tarragona 16 de Abril.

EL General en Jefe interino recibió del Baron de Escoles el oficio siguiente.

"Exmo Sr. El día 9 recibí en Martorell la orden de V. E. para dirigirme, cesando el fuego, y unirme con la division del reconquistador de S. Fernando de

Figueras, el Brigadier D. Juan Antonio Martinez, y a hora que son las 7 de la mañana del día 13. tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que los fuertes que el enemigo habia construido en Castelfullit, y Olot estan en mi poder con 530 prisioneros, y 16. oficiales que los guarnecian todos franceses, 81 bueyes y muchos viveres. El detalle de todo lo ocurrido lo mandare á V. E. del Castillo de S. Fernando para donde voy á marchar.

Los faciles de los primeros van caminando para Vich, dirigidos para la Junta: mandare repartir el producto de los bueyes para los Soldados, e indemnizarlos de las fatigas que han padecido, y el resto de las provisiones queda á cargo del Comisario de guerra, D. Jose Ybanez de Ybero. Dios guarde á V. E., etc. Olot 13 de Abril de 1811. = El Baron de Eroles = Exmo. Sr. Marques de Campo Verde.

Del mismo lugar 12 de dicho mes.

Las instrucciones, y ordenes las mas reservadas que tenia comunicadas al Comandante general D. Juan Antonio Martinez, y al Coronel Rovira, han producido un dia de indecible gusto, como verá el publico por el siguiente Parte que acabo de recibir por Posta y ganando horas.

Gloria al Dios de los exercitos, y honra á los valientes Catalanes!

A la una y media de la noche fue tomado S. Fernando de Figueras por las tropas del coronel Rovira, y secciones ligeras de linea, y Almogaraves, teniendo el gusto de que Rovira dirigió la accion, y Yo fui su comandante general.

Luego que tuviere tiempo dare a V. E. los de-

calles. A hora necesito tropas, sobre todo artilleros, y es preciso que venga un comisario etc. Que hermoso pais para la Caballeria.

Dios guarde á V. E. muchos años S. Fernando de Figueras a la una y media de la noche del 10 de Abril de 1811. = Juan Antonio Martinez. -- Exmo. Sr. Marques de Campo Verde.

Catalanes, esta gloria se debe a Dios; mas para completarla y que sucesivamente nos conceda iguales triunfos, obedeced seguros que ninguno me excede en amor a esta benemerita Provincia, y que no perdere un momento hasta ponerla en libertad.

Cádiz 6 de Mayo.

La nacion recobró en el dia 10 de Abril la importante plaza de S. Fernando de Figueras. Las Gazetas de Bonaparte, y de sus satelites han pintado el Gobierno Español como limitado en algunos mientes del Oceano, privado de recursos, y hasta de esperanzas, y proximo á su total ruina; y ese mismo Gobierno no solo dirige la resistencia de las Provincias libres, sino tambien es respetado, y obedecido en las ocupadas: los franceses hacen el papel de sitiador de la representacion de la Nacion Española en la extremidad de la Peninsula, y sus Soldados recobraron á 200 leguas en la retaguada, y en la misma frontera de Francia, una de las plazas mas fuertes de la Europa.

Este plausible suceso fue celebrado ayer al medio dia en esta plaza, con repique general de Campanas, y salva de artilleria de los baluartes, y de los navios de guerra nacionales, y aliados: por la noche hubo iluminacion general, y esta mañana se cantó en la Catedral un Solemne Te Deum en accion de

gracias con asistencia de las autoridades, y de las tropas de la guarnición.

Se esperan con impaciencia las particularidades de este acontecimiento, que tanto por si mismo, como por su influencia será una de las épocas memorables de nuestra revolución. Según escribe el Capitan *Bullen* de la fragata *Cambrian* en fecha de 16 de Abril frente de *Rosas*, habia en el Castillo de S. Fernando 200 Españoles y el Brigadier D. Pedro Sarsfield marchava en diligencia con los auxilios necesarios para sostenerlos. Añade, el Capitan *Bullen*, que en consecuencia de este importante suceso los enemigos habian evacuado á *Hostalrich*, y *Gerona*: que las tripulaciones de los navios Ingleses del Cruzero habian ocupado, y destruido en los dias 12, y 14, las baterías de *Palamos*, y *S. Feliu*, llevando toda la artillería: que las mismas sacaron [á viva fuerza una saetia cargada de trigo, que estaba fondeada bajo del fuego del Castillo de las *Malas*, y que tenia esperanza de apoderarse de *Cadaqués*, de *Selva*, y hasta de *Rosas*.

En P. S. Dice, que el Patron de un barco, viniendo de *Batges* le habia informado en el mismo dia 16 que el 14, intentaron los enemigos apoderarse otra vez del Castillo de S. Fernando, y que habian sido rechazados con pérdida de 700 hombres. Y este habrá sido el primer ataque, que tenga sufrido esta fortaleza, que por un destino singular ha mudado ya quatro veces de dueño, y sin haber recibido un tiro de cañon. -- Parece que la primera division de nuestras tropas, que acudió despues de la sorpresa, fue la de el Baron de *Eroles*, y que este Gefe ha tomado el mando de la plaza. -- Posteriormente se asegura tambien la ocupacion de *Rosas* por los Ingleses (*Gazeta de Regencia del 9 de Mayo*.)

El inventario de los efectos encontrados en el

Castillo de S. Fernando es igual al que se publicó en la extraordinaria del 22 del corriente y por lo tanto se omite en esta.

GRAN-BRETANA.

Londres 11 de Abril.

Los amigos de la Nacion Portuguesa tienen intencion de favorecer las medidas benevolas del Gobierno, por medio de una subscripcion voluntaria para socorro de los habitantes de los distritos destruidos de Portugal. Para este fin se hará el Jueves proximo una conferencia, la que presidirá el Caballero *Sousa Coutinho* embajador de Portugal. Las horribles barbaridades, que tiene padecidas el Pueblo de Portugal, son profundamente experimentadas por las personas humanas de Inglaterra. Nosotros podemos auxiliarlo combatiendo en los campos de batalla de Portugal; mas estamos felizmente libres de la necesidad de sufrir tales barbaridades: el unico modo de hacer causa comun con el (por esta consideracion) es comunicandole nuestros socorros: de este modo nosotros imploramos al mismo tiempo la sinceridad de nuestras simpatia en su desgracia, y nuestro aborrecimiento a los autores de ella. (Timet.)

Lisboa 14 de Mayo.

Hemos recibido cartas del Quartel General de *Villar Formoso*, y por estas sabemos la agradable noticia de haberse retirado el dia 8 el exercito Frances, para *Salamanca*, despues de las derrotas que padeció en los dias 3, y 5, del corriente. Algunos Oficiales de distincion de nuestras tropas quedaron heridos; mas reservamos todos los detalles de esta importante victoria para el oficio de S. E. Lord *Wellington*.

Tambien hemos tenido Cartas fidedignas de Va-

Valladolid de fecha de 29 de Abril; ellas contienen otra noticia muy importante, la salida de José de Madrid.

Llegó á Valladolid el 27 en cuya Ciudad habló al Pueblo, afectando una autoridad real; su discurso fue balbuciente, medio en Español, medio en Ytaliano: en el día 28 de mañana partió sin que ninguno lo supiese.

De condeixa se nos remitió la siguiente noticia.

En esta Villa quedaron libres de la aplicación del fuego por los malvados Franceses las casas de un devoto de Santa Ysabel Reyna de Portugal, en medio de otras que incendiaron: pero quemando en ellas todos los muebles, no tocaron en un grande retrato, ó quadro de dicha Santa ni en sus adornos. Sería Coimbra tal vez protegida por esta nueva Protecetora? (Gazeta de Lisboa del 14 de Mayo)

Noticia. -- Se disponian á salir á la mayor brevedad de los puertos de Inglaterra ocho navios de línea y dos fragatas con tropas para Lisboa.

Se concluye el estado de Castilla la vieja.

“ Pero depongamos ya recuerdos lastimeros; y fiados en la proteccion del altísimo, continuemos la obra comenzada, esperando la debida recompensa de su mano bienhechora, que socorre a los hombres con mayor liberalidad á proporcion de las dificultades que arrostran en su obsequio. Esta reflexion nos hace caminar con confianza, y por eso pasaremos á referir lo que aqui se va adelantando a pesar de todos los contratiempos.

En Campisabalos tenemos 200 infantes, sin incluir la oficialidad. Los comandantes trabajan incesantemente en reunir los dispersos. El intendente de Guadalupe ha dexado por fin á esta junta la facultad de

nombrar el comisionado para la recaudacion de rentas del partido de Aranda. El teniente Santillan ha marchado con 27 caballos a exterminar los facinerosos que tanto incomodan a los pueblos, y reprimir los excesos que cometen los dispersos. Esta providencia es la que mas ha contribuido a excitar la confianza y amor de los pueblos, y a reanudar el espíritu publico, con cuyo objeto se procura distribuir papeles publicos que a toda diligencia hemos buscado.

Con fecha de 1. de enero, dicen; estamos todos alegres y contentos, porque acabamos de prestar con la mayor solemnidad juramento al augusto congreso de las Cortes.

Por última prueba del alto grado en que se halla el patriotismo y entusiasmo de aquella provincia, citaremos el exemplar de una pobre viuda de las cercanias de Burgos que tiene dos hijos sirviendo en las partidas, y que por esta razon fue presa por los franceses con el fin de retraer del cumplimiento de su deber aquellos dos fieles españoles, y aun tenía con sobrado fundamento que con arreglo al decreto que habian publicado relativo a este asunto, la quitaran la vida; tranquila en la carcel, decia a quantos parientes y amigos iban a verla: “ decid a mis hijos que no se pasen a los frances; que defiendan la religion, y que si yo muero espero en Dios morir como cristiana. „ Admirados hasta los mismos franceses de tanta serenidad y firmeza, la pusieron en libertad.

El estado de fuerzas que en el mes de julio proximo pasado tenia aquella provincia, era el siguiente: voluntarios de Castilla, infanteria, al mando del coronel D. Juan Tapia, 250 hombres: voluntarios de Numancia al mando del teniente coronel D. Juan Atenas 450: dragones de Numancia 40: voluntarios de Castilla, caballeria 200. Total 940 hombres.

A solicitud de D. Francisco Fernandez ha mandado S. Ex. en Superior decreto de 1 de Junio proximo se inserte en la Gazeta el siguiente.

Montevideo 14 de Mayo de 1811.

Visto este expediente con la representacion de D. Francisco Fernandez, los informes, de la Diputacion de comercio, y Administrador de la Aduana, y expuesto por el Sr. Fiscal de S. M. sobre la exclusiva que se hizo de su persona en las consignaciones de extrangeros; y mediante a que las presunciones que dieron merito á semejante procedimiento se hallan desvanecidas con los documentos presentados en que acredita Fernandez ser Español; se declara que por este principio debe ser repuesto en el concepto que se merece, y que acreditando previamente su vecindario, o adquiriendolo conforme á la ley del Reyno, y de estar matriculado en el comercio, no hay inconveniente en que se le admita como á los demas individuos en las consignaciones de extrangeros, por quanto de ese modo quedan consultadas las precauciones que se tomaron en el Reglamento, tanto sobre la seguridad de los Reales derechos, quanto por evitar que las consignaciones recayesen en personas cuyo exercicio no viene directamente del comercio, ni dependientes asalariados, por el perjuicio que podria seguirse a los mismos consignantes. En esta virtud debuelvase á Fernandez sus documentos como lo tiene pedido, hagasele saber, y pongase en noticia de la Diputacion, y Administrador de la Aduana = Elio = Fernando Ignacio Marquez. Escribano de Gobierno. = L. Portilla.

En la Imprenta de la Ciudad de Montevideo.